

DA ESPERANZA VACUNA 90% EFECTIVA CONTRA COVID

STAFF

Las compañías Pfizer y BioNTech dieron ayer una esperanza al mundo, tras anunciar que la vacuna que están desarrollando contra el COVID-19, presenta una efectividad del 90 por ciento. La noticia provocó un alza en los mercados internacionales. "Hoy es un gran día para la ciencia y la humanidad", dijo Albert Bourla,

#SALUD

presidente ejecutivo de Pfizer, en un comunicado en el que se detalló que los ensayos clínicos arrojaron que las personas que reciben la vacuna, que está en desarrollo desde enero y actualmente en fase 3, tienen una protección un 90 por ciento mayor que quienes no se vacunan. Hasta ahora, la inyección ha sido probada en 43 mil 500 personas y se prevé que la próxima semana, Pfizer solicite a autoridades de Estados Unidos su uso

generalizado. Las compañías estiman que antes de terminar el 2020 podrían producir 50 millones de dosis, pero en el 2021 contarán con mil 300 millones. Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), consideró alentador el anuncio realizado ayer. La noticia provocó un alza en los mercados internacionales; Wall Street rozó sus máximos históricos y la Bolsa Mexicana

también registró avances. Por su parte, empresas que se beneficiaron con el confinamiento, como es el caso de la plataforma de videoconferencias Zoom, tuvieron una caída. Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, criticó que el anuncio de la vacuna no se realizara antes de las elecciones presidenciales del pasado 9 de noviembre. **Con información de agencias**



Preven una producción de 50 millones de dosis en 2020 y mil 300 millones en 2021.

HOY: ☀ 27°C máx. / 13°C mín. MAÑANA: ☀ 26°C máx. / 13°C mín.

INFORMACIÓN CON VALOR

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 • SALTILLO, COAHUILA. MX

VANGUARDIA®



f t i VanguardiaMx

(844) 256-0929

40 páginas en 6 secciones • #15,992 • Ejemplar: 10.00 pesos

ESTADO EMITE DECRETO CONTRA REUNIONES EN CASAS

PROHÍBEN FIESTAS DE MÁS DE 15 PERSONAS

Autoridades pueden autorizar eventos con más asistentes

Multas en la Región Sureste alcanzan los 43 mil pesos

Seguridad de fraccionamientos debe alertar sobre situaciones de riesgo

STAFF

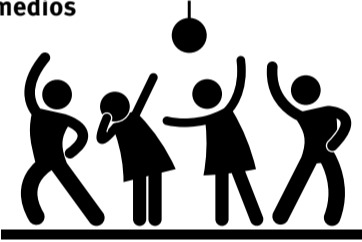
Como una medida para contener el alza en los contagios de coronavirus, el Gobierno de Coahuila prohibió la celebración de fiestas con más de 15 personas en domicilios particulares, incluso si estos se ubican en fraccionamientos cerrados. El incumplimiento de la norma acarreará desde apercibimientos hasta multas. El gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme Solís, anunció ayer la aprobación de un decreto en el que se regulan las reuniones y eventos privados en domicilios particulares, que se adicionará a las otras medidas que se han tomado para prevenir y controlar la propagación del coronavirus en la entidad. "Las reuniones y eventos privados que se lleven a cabo en domicilios particulares, incluso los ubicados en fraccionamientos cerrados, podrán realizarse con un máximo de 15 personas, debiendo observarse las medidas de prevención y control de COVID-19, emitidas por las autoridades

#COVID-19

¿DÓNDE DENUNCIAR?

Las reuniones que se celebren sin acatar la nueva medida, se pueden reportar por distintos medios

- Por teléfono: 911 o directamente en las policías municipales
- Redes sociales: @SubcomiteSurest
- Multa: Hasta 45 mil pesos



sanitarias correspondientes", señala el decreto emitido. Sin embargo, en caso de que se quiera realizar una fiesta que exceda el límite permitido de invitados, se podrá llevar a cabo siempre y cuando sea autorizado por los subcomités regionales, según corresponda a cada municipio, y tendrá que cumplirse con el protocolo sanitario. El decreto aclara que cada subcomité regional tiene la facultad de modificar las medidas, dependiendo de las circunstancias que se presenten en torno a la pandemia en cada municipio. En caso de incumplir con las medidas acordadas, se sancionará conforme a la Ley Estatal de Salud y la Ley de Protección Civil del Estado, las cuales contemplan desde aperi-

bimientos, hasta multas, cuyos montos no se han dado a conocer. Además, las autoridades precisaron que la sanciones a imponer, podrían incrementarse en caso de reincidencia. Actualmente, en la Región Sureste, las sanciones por realizar reuniones sin respetar los protocolos sanitarios por el coronavirus ascienden hasta los 43 mil pesos. **TAMBIÉN APLICARÁ EN FRACCIONAMIENTOS CERRADOS** Otra de las novedades del decreto aprobado es que la medida también aplicará para los domicilios que se ubican en fraccionamientos cerrados. En esos casos, los servicios de seguridad privada contratados en

cada fraccionamiento, están obligados a informar a las autoridades sobre situaciones de riesgo por reuniones privadas en esos sitios. "Las instituciones y agentes de seguridad privada encargadas de la vigilancia en fraccionamientos cerrados, conforme a lo dispuesto en el Artículo 251 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, tendrán la obligación de informar a las autoridades correspondientes sobre la celebración de reuniones que superen el número de asistentes", concluye el decreto. En la exposición de motivos del documento, el Gobierno del Estado señala que si bien las medidas sanitarias implementadas a nivel estatal y federal han sido las adecuadas, la situación mundial de la pandemia ha demostrado un repunte de casos en países que ya habían contenido la curva de contagios. "Esta situación se ha reproducido en diversos países, como en el caso de España, que implementó las limitaciones a las reuniones privadas y la reducción de aforo en las iglesias", apunta la justificación del decreto.

#JUSTICIA

POR DAÑO DE 2 MDP Excalcalde de Sabinas, a proceso por peculado

ARMANDO RÍOS

Un juez determinó ayer vincular a proceso por el delito de peculado a Lenin Flores Lucio, exalcalde de Sabinas, a quien la Fiscalía Anticorrupción acusa de malos manejos en su administración por un monto de al menos dos millones de pesos. El asunto, con causa 606/2018, se derivó de una denuncia presentada por la Auditoría Superior del Estado (ASE) de Coahuila durante la revisión de las cuentas públicas de la administración de Flores Lucio, donde se detectó la contratación de servicios a una empresa fachada entre el 2015 y el 2017. De acuerdo con la Fiscalía Anticorrupción, la investigación ha arrojado hasta ahora que las irregularidades que se le imputan al exedil, alcanzan un monto de al menos dos millones de pesos de daño a la hacienda del municipio de Sabinas. Además de la vinculación a proceso por peculado, fuentes cercanas al caso informaron que el próximo jueves se llevará a cabo una nueva audiencia en la que se discutirá concentrar en un mismo procedimiento las otras causas penales que tiene en su contra desde el 2018 y que están contenidas en los expedientes 137, 506 y 431/2018 por malversación de recursos. En ellas, Flores Lucio también enfrenta acusaciones por contrataciones irregulares de servicios para la Feria de Sabinas, así como el mal uso de recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, sin embargo para esos procedimientos ha logrado ampararse. Para esta nueva causa 606/2018, el juez aceptó tres meses de investigación complementaria para que el Ministerio Público reúna todos sus datos de prueba, y para ello, se le impuso como medida cautelar la presentación periódica a firmar ante una autoridad cada 15 días, con el fin de evitar que se evada de la justicia.

1. El gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, se mantiene en top 5 de aprobación. **> PRIMER PLANO 10**

2. Policías balean a periodistas que cubrían protesta contra los feminicidios en Cancún. **> RUMBO NACIONAL 11**



BUSCAN ELEVAR BIENESTAR DE LOS COAHUILENSES **> PRIMER PLANO 10**



EN REÑIDO JUEGO, PATRIOTAS VENCEN A LOS JETS DE NY **> PRIMER PLANO 10**



INICIA EL BUEN FIN 2020 CON ESTRUCTIVOS PROTOCOLOS **> MI CIUDAD 2/ PRIMER PLANO 10**



A UN AÑO DE SU EXILIO, EVO MORALES VUELVE A BOLIVIA **> VISIÓN MUNDIAL 15**



AMLO CREE IMPRUDENTE FELICITAR A JOE BIDEN **> RUMBO NACIONAL 8**

COVID-19 EN MÉXICO FASE 3

95,225 Muertos

972,785 Casos confirmados

0.51% Alza diaria



2,641 COAHUILA Muertos

36,466 Casos confirmados

0.76% Alza diaria



Adquiera la edición digital en nuestra aplicación VanguardiaHD. Disponible en



QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

PAPEL, LIBRE DE COVID-19

El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.



7 503005 951054